



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 AGO. 1982

Expte. N° 178/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia / de materias formulado por el alumno Carlos Alberto González; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra inscripto en la carrera de Ingeniería en Construcciones, según lo informado por Dirección de Alumnos;

Que a los efectos de obtener los promedios generales de calificaciones de los alumnos, normado por la resolución N° 333-80, se requiere que / en los certificados de estudios se indiquen las notas de las materias, tanto aprobadas como aplazadas;

Que el certificado presentado por el recurrente no cumple con dicho requisito y con el fin de no entorpecer la continuidad normal de sus estudios, se estima conveniente obviarlo, acordándosele un plazo para su complementación;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Conceder al alumno Carlos Alberto GONZALEZ, L.U. N° 9.987, equivalencia de la materia DIBUJO TECNICO de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por la asignatura "Dibujo y Geometría Descriptiva" (nota 3 (bueno): 25-2-81), que el mismo aprobará en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 1.

ARTICULO 2°.- Otorgar al causante plazo hasta el 30 de Noviembre del año en curso, para que complete el certificado analítico sobre materias aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán, con la aclaración de las asignaturas en las que / eventualmente haya sido aplazado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Rubens E. Poci
Ing. RUBENS E. POCIVI
Secretario Académico

Antonio P. Garzabal
Dr. ANTONIO P. GARZABAL
VICERRECTOR
A/Cargo Rectorado